



N° de expediente: 008440-504525-21

Fecha: 15.12.2021

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

ASUNTO

PARA FIRMAR KULSEN, SE SOLICITA EXTENSIÓN HORARIA PERMANENTE DE 15 A 20 HORAS PARA LA DOCENTE A PARTIR DEL 01/04/2022

Unidad **SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISI**
Tipo **EXTENSION HORARIA CON CARACTER PERMANENTE - SOLICITUD DE**

Funcionario/s:	Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón
	33493929	KAREN K ÜHLSSEN	KARENKUHLSSEN@HOTMAIL.COM	555449	G

Categoría: Docente

Dependencia: ISEF

Nro. de expediente anterior:

Solicitante:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-504525-21 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/05/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 5 de mayo de 2022.

Sección Secretaría cumple en adjuntar la Res. N° 2 de Comisión Directiva de fecha 22 de abril de 2022.

Pase a Sección Personal.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF GABRIELA BRAUSE/ProdUdelaR el 05/05/2022.

Anexos

Res N°2 de Comisión Directiva de fecha 22 de abril de 2022 - EH permanente Karen Kuhlsen.pdf



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

2.

(Exp. N° 008440-504525-21) - Visto: la solicitud del Director del Dpto. de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro.

Considerando: I) la Resolución N° 60 del CDC de fecha 23 de noviembre de 2021

II) el informe de la Unidad de Gestión Presupuestal de fecha 15 de diciembre de 2021

III) el informe favorable de disponibilidad financiera, de fecha 15 de diciembre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°561/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1) dejar sin efecto la extensión horaria de Karen Kuhlisen de 10 a 20 horas en su cargo N°555449 (Esc. G, G°3, 10 horas) desde el 01/01/22.

2) tomar conocimiento de la reestructura de la carga horaria de 10 a 15 horas a partir del 01/01/22 (Exp. 008120-500531-21).

3) otorgar una extensión horaria de 15 a 20 hs. semanales desde el 01/01/2022 de carácter permanente.

5 en 5

Montevideo, 22 de Abril de 2022

Pase a SECCIÓN PERSONAL

	Expediente Nro. 008440-504525-21 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/05/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

12/05/2022

- No se puede dejar sin efecto la extensión horaria de 10:00 a 20:00hs desde el 01/01/2022, ya que posteriormente por recategorización, el cargo base pasó a ser de 15:00hs desde el 01/04/2022.

- Hasta el 31/03/2022, la Docente cobró las 20:00hs.

- Por lo informado anteriormente se sigiere solicitar la extensión horaria de 15:00 a 20:00hs a partir del 01/04/2022.

Pase a UGP, a sus efectos

Gonzalo Castro

Firmado electrónicamente por ALICIA ROSAS/ProdUdelaR el 12/05/2022.

	Expediente Nro. 008440-504525-21 Actuación 8	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/05/2022 Estado: Coursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 23 de mayo de 2022.

Se toma conocimiento de lo informado en actuación anterior.

Pase al Departamento Académico para notificar a la docente de la situación y enviar nuevo formulario solicitando la extensión horaria a partir del 01/04/22, cumplido vuelva para continuar con el trámite.

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 23/05/2022.

	Expediente Nro. 008440-504525-21 Actuación 9	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 23/05/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se informa que se cumplió con lo solicitado en actuación 8. Se adjunta nueva solicitud de extensión horaria permanente a partir del 01/04/2022, con el acuerdo de la docente. Dicha solicitud, es documento escaneado del original que tuve a la vista.

Pase a UGP a sus efectos.

Firmado electrónicamente por DEBORAH DE SOUZA/ProdUdelaR el 26/05/2022.

Anexos
EH Karen Kûhlsen.pdf



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



www.isef.edu.uy

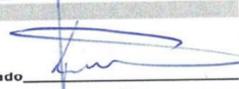
MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (Int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CARGO DOCENTE

Fecha 24 05 2022

1.- IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO				
Nombre Completo				N° de Cargo
KAREN KÜHLSSEN				555449
DENOMINACION DEL CARGO				CEDULA
Profesor Adjunto				33493929
CORREO ELECTRÓNICO				CELULAR
2.- INFORME DEL SUPERIOR				
FUNDAMENTACIÓN:				
En consideración de la resolución n 60 del CDC, de fecha 23/11/2021, y atendiendo los destinos posibles para la ejecución de fondos incrementales, la Dirección del Departamento Educación Física Tiempo Libre y Ocio propone otorgar una extensión horaria permanente de 15hs a 20hs a la docente Karen Kùhlsen, en su cargo grado 3, a partir del 01/04/22.				
Esta solicitud se justifica en la necesidad de consolidar el soporte académico del Departamento Educación Física Tiempo libre y ocio, en particular en lo que respecta a un proceso institucional que ha implicado transformaciones sustantivas en lo que hace a los formatos de organización curricular, a las modalidades de implementación de la enseñanza de grado, y el redimensionamiento del sistema de formación de grado en ISEF.				
La consolidación del soporte académico también está asociado a las necesidades que se han generado a partir del proceso sostenido y sistemático de incremento de la numerosidad estudiantil; importa señalar, en este sentido, que particularmente en Montevideo este incremento ha sido absolutamente relevante, y que en pocos años se ha multiplicado exponencialmente, pasando de total aproximado de 200 estudiantes activos, a más de 3000.				
A través de esta extensión horaria, a su vez, se está buscando avanzar en el sentido de fomentar la alta dedicación horaria al comienzo de la carrera docente, estimulando así la el desarrollo académico institucional. En este sentido se destaca el desarrollo de las tres funciones por parte de la docente, desempeñándose como responsable de un EFl, así como también la co-coordinación de un grupo de investigación, y la formación de maestría.				
Firma y Aclaración del Superior				 Mag. Martín Caldeiro Dir. Dpto. Ed. Física Tiempo Libre y Ocio
3.- ACEPTACIÓN DEL INTERESADO				
Firma y aclaración Interesado				
4.- SECCIÓN CONTABLE				
	DE	A	DESDE	HASTA
EXTENSIÓN HORARIA				
REDUCCIÓN HORARIA				
SUBROGACIÓN Gº				
DED. COMP. DOCENTE				
Llave Presupuestal:				
Fecha:				Firma Asist. Contador

	Expediente Nro. 008440-504525-21 Actuación 10	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 26/05/2022 Estado: Cursado
--	--	---

TEXTO

Montevideo, 30 de mayo de 2022.

Exp.008440-504525-21.

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Atendiendo a lo informado en actuación 8 (ocho) y 9 (nueve), toma conocimiento de la presente solicitud de **extensión horaria permanente** para la docente Karen Kuhlsen de **15 a 20 horas** en su cargo efectivo N°555449, Esc. G, G°3, 15 horas, a partir del 01/04/22.

NOMBRE	DE	A	DESDE	HASTA	Llave Presupuestal
Kuhlsen, Karen	15	20	01/04/22		155110100

La misma es financiada con fondos centrales (Res. N°60 CDC, fecha 23/11/2021)

Llave presupuestal 155110100.

Las multas y recargos que se generen por la presente solicitud retroactiva, serán cargo de ISEF.

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

	Expediente Nro. 008440-504525-21 Actuación 10	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 26/05/2022 Estado: Cursado
--	--	---

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 30/05/2022.

	Expediente Nro. 008440-504525-21 Actuación 11	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 30/05/2022 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente reestructura de la carga horaria base, de 10 a 15 horas para la docente Karen Kuhlsen, Esc. G, G°3 10 hs, cargo N°555449, efectivo, según actuación N°7 (siete), por el periodo del 01/04/22 y con carácter permanente, se financia con fondos centrales según Resolución N° 60 del CDC del 23/11/21, Fin. 1.1, prog. 347

- 3) La presente solicitud de extensión horaria, de 15 a 20 horas para la docente Karen Kuhlsen, Esc. G, G°3 15 hs, cargo N°555449, efectivo, según actuación N°10 (diez), por el periodo del 01/04/22 y con carácter permanente, se financia con fondos centrales según Resolución N° 60 del CDC del 23/11/21, Fin. 1.1, prog. 347

- 4) Las multas y recargos a pagar a BPS por la liquidación retroactiva de la presente solicitud se financia con cargo a recursos presupuestales del ISEF

Llave presupuestal 155110100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 30/05/2022.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. GUSTAVO MORALES DEL VALLE/ProdUdelaR el 30/05/2022.

	Expediente Nro. 008440-504525-21 Actuación 12	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 30/05/2022 Estado: Para Actuar
--	--	---

TEXTO